



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 013 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 ENE 2019

### VISTOS:

El Oficio N° 011-2019-UNTRM/INDES-CES, de fecha 09 de enero de 2019, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES, solicita autorización y conformación del comité organizador del Curso Teórico Práctico: "Microorganismos eficaces para recuperación de Suelos Degradados" y; la Hoja de Trámite N° 0053, de fecha 09 de enero del 2019, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:

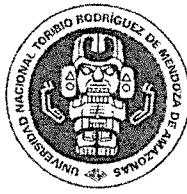
Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Art. 313° del Estatuto Institucional, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Oficio N° 011-2019-UNTRM/INDES-CES, de fecha 08 de enero del 2019, manifiesta que en el marco de la ejecución del proyecto SNIP N° 352650 "Construcción del Centro de investigación en Forestaría y Agrosilvopastura del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), se tiene programado la realización del Curso Teórico Práctico "Microorganismos eficaces para recuperación de Suelos Degradados", a llevarse a cabo los días 21 y 22 de enero de 2019, en las instalaciones del Auditorio de la Sede Administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, recomendando los miembros del comité organizador;

Que, con Resolución Rectoral N° 010-2019-UNTRM/R, de fecha 08 de enero de 2019, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 09 de enero a partir del mediodía al 13 de enero del 2019, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 013 -2019-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la realización del Curso Teórico Práctico: "Microorganismos eficaces para recuperación de Suelos Degradados", a realizarse los días 21 y 22 de enero de 2019, en el Auditorio de la Sede Administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** al Comité Organizador del evento académico citado en el artículo primero de la presente resolución, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

#### PRESIDENTE

- Dr. Policarpio Chauca Valqui

#### COORDINACIÓN GENERAL

- Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón
- M. Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz

#### COORDINACIÓN ACADÉMICA

- Mg. Santos Triunfo Leiva Espinoza
- Ing. Rolando Salas López

#### COORDINACIÓN LOGÍSTICA

- Bach. Norma Marilí Castillo Suárez
- Lic. Adm. Gladys Yuliana Clavo Guevara

#### COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

- Tec. Jhan Marcos Tuesta Lucero

#### COORDINACIÓN DE PROTOCOLO Y RECEPCIÓN INSTITUCIONAL

- Srta. Rosa Orbelita Medina Damacén



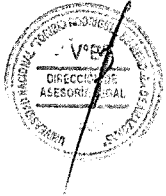



Rectorado

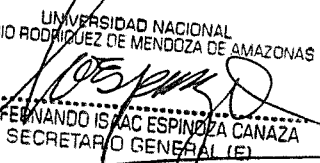
## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 013 -2019-UNTRM/R

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
Miguel Ángel Barena Garbillón Dr.  
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (e)

PCH/R  
FIEC/SG  
VPVIAbog